



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: Comité Evaluador Área TRADUCCIÓN

VISTO:

La propuesta de integrantes para el Comité Evaluador y de veedores del Área TRADUCCIÓN presentada por Secretaría Académica,

Y CONSIDERANDO:

Las reglamentaciones vigentes,

Lo dispuesto por la Ordenanza HCS N° 06/08 (TO RR 1933/2018),

La Resolución del HCD de la Facultad de Lenguas N° 245/08, aprobada por Resolución HCS N° 596/08,

El despacho de la Comisión de Enseñanza,

Y el tratamiento en la Sesión del día de la fecha,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE LENGUAS

RESUELVE:

Art. 1°: Solicitar al HCS la aprobación de los miembros titulares y suplentes y los alumnos titulares y suplentes que actuarán en el Comité Evaluador de Traducción y aprobación de los veedores, titulares y suplentes, por el Estamento de Egresados:

Docentes Titulares

Sajoza Juric, Víctor Hugo (FL -UNC)

Tálamo, María Florencia (FL - UNC)

Penci, María Cecilia (FCEFyN - UNC)

Magariños, María Victoria (UNCuyo)

Primeros Suplentes

Gava, Ileana Yamina (FL - UNC)

Garda, María Paula (FL - UNC)

Pino, Gustavo Ariel (FCQ - UNC)

Chaia, María Claudia Geraldine (UNCo)

Segundos Suplentes

Bossio, Claudia Rita (FL - UNC)

Perassi, María Laura (FL - UNC)

Vassallo, Jaqueline (FFyH - UNC)

Piemonti, María Gabriela (UNR)

Alumnos

Titular: Casas, María Lourdes

Primer Suplente: Salazar Vargas, Sofia

Segundo Suplente: Valle, Maria Euge

Veedores Egresados

Titular: Fernández López, Camila Victoria

Primer suplente: Ontiveros, Alex

Segundo Suplente: Santoru, Giorgia.-

Art. 3º:Comuníquese y elévese al Honorable Consejo Superior para su aprobación.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE LENGUAS A LOS DIECINUEVE DÍAS DEL MES DE MARZO DE DOS MIL VEINTICINCO.